



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

51/GOB.REG.HVCA/GGR -2025/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 DIC 2025

VISTO: El Memorándum N° 4597-2025/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4024552 y Reg. Exp. N° 2866591 y documentación adjunta en cinco (05) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Gerencial General Regional N° 931-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de noviembre del 2025, se dio por concluida la designación del Ing. Civil José Alberto Sedano Meza, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano descentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 098-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de febrero del 2024, modificado por Resolución Gerencial General Regional N° 145-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 28 de febrero del 2024;

Que, asimismo, mediante el artículo 2 de la Resolución Gerencial General Regional N° 931-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de noviembre del 2025, se designó al Ing. Civil Enrique Camac Escobar en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano descentrado del Gobierno Regional Huancavelica; siendo que, el citado profesional no asumió el cargo, pese a estar debidamente notificado, por lo que resulta necesario dejar sin efecto tal designación;

Que, en consecuencia, se ha visto por conveniente restituir la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional N° 098-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de febrero del 2024 y su modificatoria Resolución Gerencial General Regional N° 145-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 28 de febrero del 2024, que designa al Ing. Civil José Alberto Sedano Meza en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), toda vez que dicho profesional continua trabajando con normalidad en el cargo;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539- GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 931-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de noviembre del 2025, que resolvió en su Artículo 1º la conclusión de la designación del Ing. Civil José Alberto Sedano Meza, en el cargo de Director de



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

5/GOB.REG.Nº. 0965 -2025/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 DIC 2025

Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC); y, en su Artículo 2º, la designación del Ing. Civil **Enrique Camac Escobar** en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- RESTITUIR, con efectividad a partir del 21 de noviembre del 2025, la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional N° 098-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de febrero del 2024 y su modificatoria Resolución Gerencial General Regional N° 145-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 28 de febrero del 2024, por el cual se designa al Ing. Civil **José Alberto Sedano Meza**, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano descentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional Angaraes e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Grover Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme